

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-4770 *Notificación a titulares de vehículos. Expediente achatarramiento 7/2020. Depósito.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 106 de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de quince días contados desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPT. Nº	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2019/371	KYMCO	GDINK	8142FCT	ÁLVARO RINCÓN RODRÍGUEZ
2019/380	CITROEN	XANTIA	5113BBH	FIERRO Y ASOCIADOS CANTABRIA S.L.
2019/381	SEAT	CÓRDOBA	SS4058BB	FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ
2019/382	OPEL	ASTRA	S9042AL	JOSÉ ANTONIO DUQUE CONTRERAS
2019/393	RENAULT	MEGANE	0974DHM	JOSÉ ANTONIO GARCÍA GÓMEZ
2020/4	RENAULT	KANGOO	7467BWD	ALFREDO FERNÁNDEZ DÍAZ
2020/6	CITROEN	C4 HDI	1738DLD	FURGO TAXI SL FURGO TAXI SL
2020/7	SEAT	IBIZA II	2975BWM	MARÍA JOSÉ FRANCÉS DE ZULUETA
2020/8	RENAULT	MEGANE	S8901AK	ANTONIO PÉREZ LEÓN
2020/10	PEUGEOT	807	7370CPW	YANKO TORRADO DÍAZ
2020/12	RENAULT	MEGANE	BX432SQ	ZYBER GJYLA
2020/14	VAXHALL	COMBO	FB57KUT	SIN PROPIETARIO
2020/20	RENAULT	ESPACE	7930CJH	MANUEL BERRIO BERRIO
2020/22	DAEWOO	LANOS	S6412AS	JOSÉ ALBERTO GERÓNIMO PÉREZ
2020/23	SEAT	IBIZA II 1.4	9294CDV	MARÍA JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
2020/26	APRILIA	SR50 AGUA	C7864BHT	JUAN LUIS CORDERO SUÁREZ
2020/27	BASIC RACE	FE	228	SIN PROPIETARIO
2020/32	SEAT	INCA 1.9 D.	AB8361S	FLORIN GHERORGHE
2020/33	CITROEN	XSARA	9501BWL	SAÚL ANÍBAL PACHECO LUJAN
2020/48	FIAT	STILO	4674FKY	JOSÉ MACARIO FERNÁNDEZ CALLEJO
2020/62	CHEVROLET	KALOS	3609DZY	MILTON CUERO GARCÍA
2020/65	RENAULT	MEGANE	5114DKL	JOSÉ DOMINGO DÍEZ SAN JOSÉ
2020/75	PEUGEOT	206 LINE HDI	7 3832CDS	DOUGOUNE NIARE
2020/86	SIMANO	SHIMANO	---	SIN PROPIETARIO
2020/87	ORBEA	ORBEA	---	SIN PROPIETARIO
2020/88	MV BIKE	MV BIKE	---	SIN PROPIETARIO
2020/89	BH	BH TOP LINE	---	SIN PROPIETARIO
2020/95	VOLKSWAGEN	PASSAT	4507VS33	SIN PROPIETARIO
2020/98	EXCELLENT	EXCELLENT	---	SIN PROPIETARIO

Santander, 6 de julio de 2020.
El inspector jefe del Área de Apoyo,
Gustavo Ramos Sampedro.

2020/4770

CVE-2020-4770